

Viernes, 13 de enero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zarza la Mayor

**ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por derecho de examen.**

Aprobada inicialmente la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR DERECHO DE EXAMEN por Acuerdo del Pleno de fecha 23 de diciembre de 2022 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Zarza la Mayor, 9 de enero de 2023

Ana Vanesa Montero Iglesias  
ALCALDESA - PRESIDENTA

